



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002573-02, PE/002574-02 y PE/002575-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/002573, PE/002574 y PE/002575, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002573	Ampliación en el año 2012 de la Residencia de Mayores de Barruelo de Santullán (Palencia).
002574	Partidas presupuestarias pendientes para la ampliación de la Residencia de Mayores de Barruelo de Santullán (Palencia).
002575	Si hay un convenio con el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para la ampliación de la Residencia de Mayores.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2573, 2574 y 2575 formuladas por D.^a M.^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Barruelo de Santullán.

El 28 de diciembre de 2009 se firmó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la ejecución del proyecto de ampliación de una Residencia para Personas Mayores en Barruelo de Santullán (Palencia).

En octubre de 2010 se acordó conceder una subvención al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán por una cantidad de 1.508.955, 61 €.

Problemas de contratación de la obra por parte del Ayuntamiento obligaron a plantear reajustes en las anualidades de ejecución de su financiación. En consecuencia, en marzo de 2011 se solicitó al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la ampliación del plazo de justificación del proyecto de esta obra, sin que se obtuviera contestación a lo largo del año 2011.

Valladolid, 20 de junio de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega